



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

1^a sesión plenaria

Martes 17 de septiembre de 1996, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente provisional: Sr. Freitas do Amaral (Portugal)

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Portugal

El Presidente provisional (*interpretación del inglés*): Declaro abierto el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente provisional (*interpretación del inglés*): Antes de invitar a los representantes a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación, conforme al artículo 62 del reglamento, propongo que, al hacerlo, conmemoremos también en este tercer martes de septiembre el Día Internacional de la Paz, que fue proclamado por la Asamblea General en su resolución 36/67, de 30 de noviembre de 1981, y que debe ser dedicado a conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo y entre ellos.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes guardan un minuto de silencio.

Tema 121 del programa provisional

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/51/366)

El Presidente provisional (*interpretación del inglés*): Antes de pasar al próximo tema de nuestro programa, de conformidad con la práctica establecida me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/51/366, que ha sido distribuido en el Salón de la Asamblea General esta tarde. Dicho documento contiene una carta que me ha remitido el Secretario General, en la que informa a la Asamblea de que nueve Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas, en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta.

Me permito recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

¿Puedo considerar que la Asamblea General ha tomado debida nota de esta información?

Así queda acordado.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de los representantes en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General

a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

El Presidente provisional (*interpretación del inglés*): En el artículo 28 del reglamento se dispone que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes que estará integrada por nueve miembros.

En consecuencia, se propone que la Comisión de Verificación de Poderes para el quincuagésimo primer período de sesiones esté integrada por los Estados Miembros siguientes: China, la República Dominicana, el Gabón, los Países Bajos, el Paraguay, Filipinas, la Federación de Rusia, Sierra Leona y los Estados Unidos de América.

¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

Tema 4 del programa provisional

Elección del Presidente de la Asamblea General

El Presidente provisional (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a elegir al Presidente de la Asamblea General para el quincuagésimo primer período de sesiones.

Me permito señalar que, de conformidad con el párrafo 1 del anexo de la resolución 33/138 de la Asamblea General, el Presidente de la Asamblea General en el quincuagésimo primer período de sesiones debe ser un representante de un Estado de Asia.

En este sentido, el Presidente del Grupo de Estados de Asia me ha informado de que el Grupo apoya la candidatura de Su Excelencia el Sr. Razali Ismail, de Malasia, para ocupar la Presidencia de la Asamblea General.

Teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo 16 del anexo VI del reglamento, declaro a Su Excelencia el Sr. Razali Ismail, de Malasia, elegido por aclamación

Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

Felicito muy sinceramente a Su Excelencia el Sr. Razali Ismail y lo invito a asumir la Presidencia.

Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente al estrado.

El Sr. Razali Ismail ocupa la Presidencia.

Discurso del Sr. Razali Ismail, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones

El Presidente (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en malayo*): Ciertamente agradezco la confianza que han depositado en mí los miembros de las delegaciones al darme el mandato de dirigir como Presidente a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo primer período de sesiones. Quiero aprovechar esta ocasión para dar las gracias al Excmo. Sr. Diogo Freitas do Amaral, Presidente de la Asamblea General en su reciente-mente concluido quincuagésimo período de sesiones, por haber dirigido la Asamblea de manera sumamente eficaz y profesional.

Quiero dar una efusiva acogida a todos los miembros de las delegaciones al quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, que comienza el 17 de septiembre de 1996 y continuará hasta el 23 de diciembre de 1996. Deseo fervientemente que este quincuagésimo primer período de sesiones se desarrolle en un ambiente agradable, con respeto y cooperación recíprocos. Estoy seguro de que con trabajo arduo, dedicación y entrega, nuestros esfuerzos se verán recompensados con resultados que beneficiarán a toda la humanidad.

(continúa en inglés)

Me siento muy honrado por esta ocasión y por el gran honor que se hace a mi país, Malasia. Mi asunción de la Presidencia del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General es prueba del reconocimiento que hace la Asamblea de la participación de Malasia en los asuntos multilaterales y la contribución a los mismos, en particular a las Naciones Unidas. La participación de Malasia ha sido particularmente intensa bajo el Primer Ministro Mahathir Mohamad.

En esta Asamblea se han pronunciado muchos discursos elogiando los objetivos y principios de la Carta y se ha pedido a los Estados que se comprometieran con ellos. Sin embargo, pese a los grandes pasos dados con la descolonización y la eliminación del *apartheid*, esos objetivos y principios siguen en su mayor parte sin convertirse en realidad. El mundo está lleno de múltiples manifestaciones de desigualdad que siguen perpetuando la miseria humana y enraizando las privaciones. Un mundo aún no libre de las armas nucleares tiene que hacer frente al resurgimiento de la enemistad étnica y religiosa, combinada con la pobreza y el deterioro ecológico para elevar la inseguridad mundial hasta niveles explosivos.

Reconocemos el carácter interrelacionado de nuestro mundo, pero esta Asamblea sigue siendo testigo de enormes injusticias en muchos aspectos de la vida humana. En esta época de descubrimientos científicos increíbles, en que los conocimientos y medios nos permiten buscar un destino común basado en intereses comunes, la comunidad internacional falla en su determinación de superar esos problemas mundiales.

Como representantes de 185 Estados Miembros, tenemos que examinar por qué seguimos sin superar los estrechos límites de nuestros intereses nacionales y descuidamos nuestras promesas de ofrecer un mundo mejor. Quizás esas expectativas de la comunidad internacional sean poco realistas, y los ideales de la Carta demasiado elevados, y por eso no se plasman en la realidad.

La Asamblea General empieza su quincuagésimo primer período de sesiones sin celebración, en medio de críticas por la incapacidad de las Naciones Unidas para responder debidamente a las crisis internacionales. Las Naciones Unidas, como Organización, se enfrentan a una crisis financiera que amenaza con paralizarlas. Se considera que la eficacia de la Organización está obstaculizada por afirmaciones de mala administración e ineficacia y por un marco institucional inoperante. Los gritos en favor de la reforma no sólo proceden de los Estados Miembros sino también, en igual medida, de la opinión pública mundial. Las Naciones Unidas no sólo tienen que hacer frente a problemas del sistema sino que se enfrentan a dificultades aún mayores cuando su función y capacidad se examinan contra el telón de fondo de los acontecimientos mundiales y las tendencias que están surgiendo.

Al hacerme cargo de la Presidencia, tengo que aprovechar mis ocho últimos años como Representante Permanente de Malasia. Espero que me sean muy útiles,

permitiéndome entender el ecosistema de las Naciones Unidas, y tener amigos y colegas con un propósito común en el seno del sistema intergubernamental, la comunidad de la Secretaría y la sociedad civil de fuera. Necesito su ayuda y les pido que me ayuden en todo lo que tenga que hacer como Presidente.

Como en el pasado, tenemos un programa provisional que, para este período de sesiones, tiene hasta ahora 163 temas, que van desde los que se ocupan del programa de paz y seguridad hasta los que tratan el desarrollo, incluidos la asistencia al desarrollo, los derechos humanos, la mujer, la juventud y las drogas, entre otros. Al abordar estos temas importantes, espero que se abandone el síndrome de “que todo sigue igual”. Lo que hacemos aquí en esta Asamblea, con gran gasto, es objeto de un crítico escrutinio fuera. Es evidente que lo que obtenemos de nuestras deliberaciones tiene que ser importante, significar algo. Se ponen en entredicho nuestro sentido de objetivos y los métodos de trabajo. Han terminado las ocasiones de largos retrasos y largos almuerzos que llevan a más retrasos, a un costo enorme. Confío en que también haya terminado la tortura de discursos largos y sin objetivos en las Comisiones.

En este quincuagésimo primer período de sesiones la Asamblea General participará en la elección de un Secretario General. Estoy seguro de que la Asamblea, que representa a la generalidad de los miembros, en cooperación con el Consejo de Seguridad, desempeñará un papel constructivo y, con sensatez e imparcialidad, fijará el rumbo de acción que protegerá y reforzará la integridad de la institución de las Naciones Unidas.

Otro acontecimiento importante para el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General será el período de sesiones extraordinario sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Para esta ocasión, no basta con que examinemos de forma crítica las decisiones adoptadas en Río de Janeiro. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial para poner en práctica el desarrollo sostenible. Las decisiones de ese examen tienen que demostrar la capacidad de ejecución de las Naciones Unidas y los delegados no cumplirían su deber si el consenso a que lleguemos se considerara carente de trascendencia y contenido. Si las Naciones Unidas no pueden ser el principal participante en los recursos para el desarrollo, al menos deben ser el principal catalizador del desarrollo y poder influir enérgicamente en la coordinación a nivel superior con otros órganos que tienen más acceso a los recursos pero que están configurados de forma menos democrática.

En cuanto al desarme, la Asamblea General debe beneficiarse del último avance relativo al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Habida cuenta del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la importante opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia acerca de la legalidad de las armas nucleares, el desarme nuclear estará en el centro de la consideración de la Asamblea General, con resultados esperados que deben beneficiar a las aspiraciones de la humanidad.

Igualmente importante son los temas relacionados con el desarrollo social, entre ellos cuestiones como los derechos humanos, la mujer, los niños, los discapacitados y los desposeídos. No de menor importancia son la situación en el Oriente Medio y la evolución reciente en Bosnia y Herzegovina y en otras muchas partes del mundo, ya sea en África, Asia o América Latina, que merecen nuestra atención. África y los países menos adelantados también exigen nuestra consideración especial.

En este quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General espero facilitar una participación mayor de los miembros de la sociedad civil en nuestro trabajo, aprovechando los éxitos del Consejo Económico y Social. Las organizaciones no gubernamentales son agentes del multilateralismo a nivel popular, donde a menudo echan raíces las fuerzas del cambio. Debemos sacar provecho de su sabiduría y contribución. Su participación no socavará el proceso intergubernamental. Por el contrario, lo fortalecerá.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben decidir si los principios de la cooperación multilateral tienen validez o no. En caso afirmativo, debemos determinar los medios y arbitrios de articular la forma y el proceso de esa cooperación. Para ello, es imperativo determinar si las Naciones Unidas son la institución apropiada. A su vez, esto se relaciona con la naturaleza y el sistema de valores de nuestras sociedades, proyectadas hacia el futuro. Debemos preguntarnos: ¿los ideales de justicia social y compasión han disminuido hasta tal punto que nuestros propios intereses nacionales ya no nos exigen abordar las necesidades de los demás? ¿Pueden los Estados Miembros desentenderse de las amenazas y la miseria del mundo en el contexto del interés propio? Mirando a nuestro alrededor está claro que continuamos enfrentándonos a una amplia variedad de amenazas no militares a la seguridad humana. Problemas mundiales como la degradación del medio ambiente y la contaminación, la extensión de las enfermedades infecciosas, el tráfico internacional de estupefacientes, el delito organizado, los movimientos masivos de personas y

la crisis de la sostenibilidad social y del medio ambiente requieren soluciones globales. Estos fenómenos y las fuerzas que los mueven atraviesan fronteras nacionales, afectan a poblaciones enteras, no pueden mejorarse por medios militares y requieren la cooperación internacional para su solución.

Los estrechos vínculos entre la paz, el desarrollo y la seguridad humana están encarnados en la propia Carta de las Naciones Unidas. La globalización del comercio y el movimiento de capitales y mercados en todo el mundo no han disminuido la creciente disparidad de la riqueza entre los pobres y los ricos. Esta brecha se está ampliando dentro y fuera de las naciones.

Es en el ámbito de la mejora de las condiciones sociales y económicas de los pueblos en el que las Naciones Unidas deben actuar de manera más agresiva. Es un ámbito tremendamente difícil y en el que los resultados han sido escasos. Los gobiernos nacionales están perdiendo su espacio político para maniobrar debido a las crecientes presiones y exigencias económicas que pueden convertirlos en agentes del mercado mundial y disminuir la autonomía estatal como actor mundial efectivo. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel crítico en la identificación de recursos para los países pobres en desarrollo y en la evaluación del impacto social del orden económico mundial garantizando una coordinación política global entre las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio. Las Naciones Unidas también deberían vigilar las actividades de las empresas transnacionales, que tanto poder tienen.

El proceso intergubernamental tal como se practica en las Naciones Unidas se enfrenta al problema de reconciliar los impulsos contradictorios de mantener normas mundiales y derechos universales frente a los requisitos de proteger la soberanía. La participación de los actores de la sociedad civil en las Naciones Unidas podría mitigar las políticas de poder y ayudar a aliviar las tensiones entre los dictados de la universalidad y de la soberanía nacional.

Debe examinarse atentamente la compleja naturaleza de la toma de decisiones por consenso, que frecuentemente se basa en el mínimo común denominador. Quizás los representantes ante las Naciones Unidas están demasiado distantes de los problemas que se les ha encomendado abordar y la camaradería de la vida diplomática ha suavizado la agudeza del juicio crítico. Es una cuestión discutible si debemos delegar la solución de los problemas mundiales sólo a la diplomacia internacional. La diplomacia internacional no parece tener en cuenta el factor crítico del

tiempo. Pasan meses, si no años, hasta que se negocian y aplican acuerdos internacionales. Por ejemplo, la destrucción del medio ambiente, que puede producir una contaminación grave o la deforestación, va más rápido que el potencial político para su protección y aplicación. Tampoco debemos permitirnos buscar soluciones, por así llamarlas, en las Naciones Unidas que meramente mantengan intacto nuestro propio poder y nivel de vida cuando estemos determinando el destino y los medios de subsistencia de los demás.

Las Naciones Unidas deben comenzar a imbuirse de realidad y a llevar cuestiones críticas, especialmente la pobreza y la injusticia social, al centro del debate nacional y público. ¿Qué es necesario para conseguirlo? Una necesidad inmediata es la voluntad política de los Estados Miembros de comprometerse con los principios de la democracia y la rendición de cuentas. La naturaleza de la práctica democrática necesaria para tal empresa se basa en la deliberación y consultas cuidadosas, a fin de minimizar compromiso sobre el valor mínimo a favor de optimizar las mejores opciones que protejan valores universales.

El proceso de reforma debe comenzar hallando un consenso político sobre qué deben ser las Naciones Unidas y qué pueden hacer. Una estrategia coherente y factible para el futuro, un mandato menos amplio, recursos comprometidos y prioridades racionalizadas junto con un liderazgo responsable e inspirado son requisitos previos en este proceso de lograr unas Naciones Unidas pertinentes y vitales para el futuro.

Insto humildemente a todos los Estados Miembros a que aprovechen este momento para realizar cambios sustantivos y a imbuir esta oportunidad de acciones constructivas y de un espíritu de tolerancia y compromiso. Amplío este llamamiento a la Secretaría de las Naciones Unidas, calumniada y poco apreciada, pero de la que depende en gran medida el proceso intergubernamental. Considero que no puede existir una reforma seria de las Naciones Unidas sin que los Estados Miembros y la Secretaría se reúnan en una fase temprana para determinar una premisa común para la reforma o para emprender iniciativas importantes. Deben aprenderse las lecciones de los acontecimientos recientes o la víctima serán las Naciones Unidas en su conjunto.

Finalmente, las Naciones Unidas no son un gobierno mundial. En cierto sentido, son una asociación de Estados que se han reunido para convertir a las Naciones Unidas en una institución mundial que sirva los intereses de todos, yendo más allá de los gobiernos, extrayendo energías creativas de la propia diversidad mundial. El destino de las Naciones Unidas depende primordialmente de cuánto están dispuestos a invertir sus Miembros en una Organización viable y de cuáles son los valores universales que se definen firmemente. Hoy suceden tragedias de enormes proporciones cuando las Naciones Unidas no se enfrentan a consideraciones de poder que socavan valores universales. Pensemos en Bosnia y Rwanda. La responsabilidad recae primordialmente en las Potencias principales. Las Naciones Unidas no pueden ser el conducto de políticas de poder. Tampoco pueden sostenerse únicamente con intereses nobles y principios elevados. Tenemos que lograr un equilibrio crítico.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.